

**INFORME DE EVALUACIÓN  
INDEPENDIENTE DEL ESTADO DEL SISTEMA  
DE CONTROL INTERNO  
ESE HOSPITAL MARCO FIDEL SUAREZ**

**Periodo Evaluado: julio a Diciembre de 2020**

Dando cumplimiento a lo dispuesto en el Decreto 2106 de 2019 "Por el cual se dictan normas para simplificar, suprimir y reformar trámites, procesos y procedimientos innecesarios existentes en la administración pública" (artículo 156), donde se señala que el Jefe de la Oficina de Control Interno o quien haga sus veces, deberá publicar cada seis meses, en el sitio web de la entidad, un informe de evaluación independiente del estado del Sistema de Control Interno, de acuerdo con los lineamientos que imparta el Departamento Administrativo de la Función Pública", presentó los resultados de la evaluación correspondiente al segundo semestre de 2020, de conformidad a la estructura y metodología definida por el Departamento Administrativo de la Función Pública:

Nº	CONSOLIDADO ESTADO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO	
1	Componente Ambiente de Control	83%
2	Componente Evaluación de Gestión del Riesgo	62%
3	Componente Actividades de Control	58%
4	Componente Información y comunicación	68%
5	Componente actividades de monitoreo	89%
	<b>Estado General Sistema de Control Interno</b>	<b>72%</b>

**1. Componente Ambiente de Control 83%**

**Lineamiento 1. La Entidad demuestra el compromiso con la integridad**

- ✓ Se debe verificar el cumplimiento del código de integridad por parte del personal de la ESE.
- ✓ Desde la Oficina de Control Interno, se hace la verificación del funcionamiento de dichos comités, además de verificar los procesos disciplinarios y su debido proceso.
- ✓ Se observa ausencia de medición de la eficiencia y efectividad de las acciones previstas para la oficina asesora de planeación.

**Lineamiento 2: Aplicación de mecanismos para una adecuada supervisión del Sistema de Control Interno.**

- ✓ La Oficina de Control Interno ejerce un seguimiento al cumplimiento de las metas y objetivos planeados, por medio de los Planes de Mejoramiento Institucional. El cual es realizado de manera trimestral.

**Lineamiento 3: Establece la planeación estratégica.**

- ✓ Se debe finalizar con la actualización de la matriz de riesgo institucional, la cual incorpora todos los procesos de la entidad. Además de realizar el seguimiento y la evaluación a los controles.
- ✓ Se presentan dificultades en el cumplimiento de los tiempos de entrega de la información por parte de los responsables.
- ✓ Debemos fortalecer los controles para la entrega oportuna de la información.

**Lineamiento 4: Compromiso con la competencia de todo el personal.**

- ✓ La entidad debe verificar las evaluaciones de desempeño y evaluaciones al personal tercerizado por parte de las agremiaciones.
- ✓ Falta documentar la política de Control Interno.
- ✓ Se comunica de manera informal la responsabilidad de cada uno de los funcionarios en el desarrollo del Control Interno, en cada una de las áreas.

**Lineamiento 5: Líneas de defensa para la evaluación del sistema de Control Interno.**

- ✓ Se debe fortalecer la cultura del sistema de administración del riesgo en cada uno de los procesos, para realizar el adecuado seguimiento a los controles establecidos en el mapa de riesgos.

**2. Componente Evaluación de Gestión del Riesgo 62%**

**Lineamiento 6: Definición de objetivos con suficiente claridad para identificar y evaluar los riesgos.**

- ✓ Entrega oportuna de los resultados por parte de los responsables de acuerdo a los términos establecidos en cada uno de los planes.  
Ser más rigurosos en el cumplimiento de las metas.

**Lineamiento 7: Identificación y análisis de Riesgos.**

- ✓ La política debe ser socializada e interiorizada por cada uno de los funcionarios, empleados y contratistas de la institución.
- ✓ Fortalecer el sistema de administración del riesgo de la entidad y lo que ya se encuentra construido, realizar el monitoreo de los controles.
- ✓ Interiorizar con cada una de las áreas el Sistema de Administración del Riesgo.
- ✓ En cada una de las áreas se debe informar sobre el Sistema de Administración del Riesgo.

#### **Lineamiento 8: Evaluación del riesgo de fraude o corrupción.**

- ✓ Debemos ser más rigurosos en el monitoreo de la matriz de riesgos institucional.

#### **Lineamiento 9: Identificación y cambio de análisis significativos.**

- ✓ Ser más rigurosos en el monitoreo de la matriz de riesgos institucional, en tiempo real y constante. Para verificar si el control está bien diseñado y si se aplica como es establecido.

### **3. Componente Actividades de Control 58%**

#### **Lineamiento 10: Diseño y desarrollo de actividades de control.**

- ✓ Aplicar con la debida rigurosidad el cumplimiento de cada uno de los procedimientos que se tiene documentados en cada proceso, cuando el responsable de un procedimiento analice que existen desviaciones en sus actividades, debe informar al área de calidad para proponer los ajustes necesarios en el mismo.

#### **Lineamiento 11: Seleccionar y desarrollar controles generales sobre T.I.**

- ✓ Fortalecer los informes de supervisión e interventoria, los cuales deben mostrar las debidas observaciones realizadas al proveedor del servicio para la autorización del pago.
- ✓ Definir con mayor rigurosidad la designación de los usuarios en cada uno de los procesos, establecer los permisos por cada uno de los roles, los tiempos para cancelar los permisos de las personas que salen de la entidad y el debido control de los usuarios activos.

- ✓ Se debe comenzar a realizar monitoreo por parte de los responsables a los riesgos y controles para verificar su efectividad por medio de la medición de los indicadores.

#### **Lineamiento 12: Despliegue de políticas y procedimientos.**

- ✓ Se debe realizar la evaluación de los controles establecidos para la mitigación de los riesgos y la efectividad de los mismos.
- ✓ Seguir con interiorización de los riesgos por procesos de la entidad para su respectivo monitoreo y/o seguimiento.

#### **4. Componente Información y comunicación 68%**

#### **Lineamiento 13: Utilización de información relevante.**

- ✓ Se debe seguir la rigurosidad con el manejo y entrega de la información, procurando siempre la protección de los datos de los usuarios y el cumplimiento de la norma, en especial el manejo de la Historia Clínica.

#### **Lineamiento 14: Comunicación Interna.**

- ✓ Realizar un análisis que permita evaluar la utilización de los canales de comunicación internos y externos, y su efectividad en dar a conocer los objetivos y metas estratégicas dentro del personal de la ESE, y el papel que ellos juegan en la consecución de los mismos.
- ✓ Se debe trabajar en la construcción del esquema de información institucional.
- ✓ Establecer un canal de denuncias que permita informar sobre posibles situaciones irregulares en la entidad.

#### **Lineamiento 15: Comunicación externa.**

- ✓ Dar cumplimiento con los tiempos establecidos para la respuesta oportuna a las peticiones y solicitudes de información.
- ✓ Definir los procesos y procedimientos para evaluar la efectividad de los canales de comunicación, la oportunidad y la claridad de la información que se entrega.

- ✓ Realizar una caracterización de los usuarios o grupos de valor que perciben los servicios ofrecidos por la entidad y analizarlos periódicamente.

## **5. Componente Actividades de monitoreo 89%**

### **Lineamiento 16: Evaluaciones continuas y/o separadas.**

- ✓ Se debe dar cumplimiento a las acciones de mejora implementadas producto de las evaluaciones, en los tiempos establecidos, que permitan subsanar las posibles desviaciones.
- ✓ Se tiene además la necesidad de culminar la actualización del mapa de riesgos institucional, lo cual permita que la oficina de control interno realice su plan de auditorias basado en riesgos.

### **Lineamiento 17: Evaluación y comunicación de deficiencias oportunamente.**

- ✓ Crear las políticas de control interno para el reporte de las deficiencias.
- ✓ Ser más rigurosos en el cumplimiento de las deficiencias comunicadas dentro de sistema de control interno, y tratar de subsanar en los tiempos establecidos.



**Carlos Alberto Zapata O.**  
Asesor de Control Interno  
ESE Hospital Marco Fidel Suarez